

Santiago, 23 de abril de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref: HECHO ESENCIAL

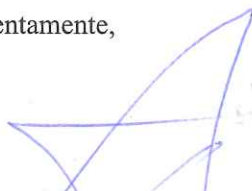
De mi consideración:

CBP FINANCIÁ CAPITAL FACTORING S.A., (en adelante "Sociedad"), en virtud de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 18.045 y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante "CMF"), por medio de la presente comunica en el carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

Que, en Junta Ordinaria de accionistas celebrada con esta fecha, se acordó lo siguiente:

- 1.- Se aprobó la Memoria Anual, el Balance y los Estados Financieros Consolidados por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.
- 2.- Distribuir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo a las utilidades del ejercicio 2025, un monto de \$ 4.503 por acción, que se pagará el día 30 de abril de 2026.
- 3.- Elegir como directores de la Sociedad a los señores Horacio Pavez Aro, Matías Pavez Busch, Ricardo Busch Lothholz, Sebastián Ricart Nazar, Alfonso Verdugo Ramírez de Arellano, Manuel Morán Ronco y Nicolás del Campo Peña.
- 4.- Aprobar las remuneraciones del Directorio para el año 2026.
- 5.- Designar como empresa auditora externa para el ejercicio 2026 a la firma EY Audit. Ltda.
- 6.- Se tomó conocimiento y aprobó las operaciones con partes relacionadas, según el artículo 44 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- 7.- Designar al diario Financiero en su versión digital para efectuar las publicaciones sociales,

Sin otro particular, saluda muy atentamente,



Pedro Echeverría H.
Gerente de Administración y Finanzas
CBP FINANCIÁ CAPITAL FACTORING S.A.

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile